

El consejero de Educación, Ciencia y Universidades ha asistido hoy al acto de celebración del 175º aniversario de este servicio

La Comunidad de Madrid ha incrementado un 11% los inspectores educativos los últimos cinco años

- Los miembros de este cuerpo independiente y autónomo hacen labores esenciales como la supervisión de libros de texto o el análisis de la convivencia en los centros
- El Gobierno regional ha reforzado este curso la estructura de la Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar

24 de junio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha incrementado la plantilla de inspectores educativos un 11% los últimos 5 años, hasta alcanzar los 188 profesionales. Así lo ha señalado hoy el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, durante el acto de celebración del 175 aniversario de este cuerpo docente, cuyas competencias asumió el Gobierno regional hace 25 años.

La Inspección Educativa es un servicio independiente y autónomo encargado de asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la mejora del sistema educativo y la equidad de la educación. “Realizan una labor fundamental para asegurar la calidad del sistema educativo, garantizar que los colegios e institutos funcionan de forma adecuada y que los alumnos reciben una atención óptima”, ha afirmado Viciano.

Desde que comenzó la actual Legislatura, la Inspección ha realizado trabajos recogidos en su Plan de Actuación anual, entre los que se encuentran la supervisión de los nuevos libros de texto publicados tras la puesta en marcha de la Ley estatal de Educación (LOMLOE), el análisis de la convivencia de más de 300 centros y la atención a la diversidad en otros 300. Del mismo modo, ha evaluado la función de 92 directores, la práctica docente de 2.700 funcionarios y la correcta matriculación de los alumnos en todos los centros docentes.

Además, en este curso 2023/24 se ha reforzado la estructura de la Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar para asegurar una respuesta eficiente y rápida a los colegios e institutos en los que se produzcan estas situaciones. Para ello se han incorporado nuevos Asesores Técnicos Docentes a los profesionales que forman parte de este equipo.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

También han dado orientaciones para facilitar a los centros la elaboración de sus documentos institucionales -memorias, actas y programaciones didácticas-, con el objetivo de reducir las labores burocráticas a profesores y equipos directivos. Asimismo, se han redactado unas instrucciones sobre los contenidos y la estructura de las páginas web de los centros que garanticen una información clara y suficiente a las familias.